



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 122 De Viernes, 16 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240019500	Procesos Ejecutivos	Axcres Cpitl Sas	Alejandro Arango Munera, Agroindustria, Alba Menera Elorza	15/08/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Los Señores Alejandro Arango Múnera, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número C.C. 1.060.267.774, Juan Carlos Arango Múnera, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 1.060.269.599, Alba Múnera Elorza, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía Número 43.808.486, Quienes Garantizaron El Pago De Las Obligaciones

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 16 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

c4551195-6963-4af0-b4a5-b300670b94ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 122 De Viernes, 16 De Agosto De 2024



					Adquiridas Por La Empresa Agroindustria Am S.A.S., Representada Legalmente Por La Señora Alba Múnera Elorza, A Favor De Axces Capital S.A.S., Representante Legal Manuel Del Corral Restrepo
17013311200120240020300	Ordinario	Dahana Vanesa Ruiz Soto	Luis Gustavo Montes García	15/08/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por La Señora Dahiana Vanesa Ruiz Soto, En Contra Del Señor Luis Gustavo Montes García

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 16 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

c4551195-6963-4af0-b4a5-b300670b94ff



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 122 De Viernes, 16 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240022000	Acción Popular	Gerardo Alonso Herrera Hoyos	Audifarma	15/08/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda De Acción Popular, Instaurada Por El Señor Gerardo Herrera En Contra De Audifarma, Ubicada En Pácora, (Caldas), Por Haber Operado El Fenómeno Sustancial De Agotamiento De La Jurisdicción.

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 16 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

c4551195-6963-4af0-b4a5-b300670b94ff